Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de mayo de 2022

Proceso	Tutela
Accionante	Héctor de Jesús Taborda Ossa CC 2.774.264
Accionado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-
Radicado	2022-0166
Auto de Sustanciación	0528
Asunto	Ordena remitir.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón
Juez

SSG